CERTIFICADO DE RECEPCION

MENOR CUANTÍA NACIONAL ID: 464214 "IMPRESIÓN DE LEY N° 7021/22 CONCORDADA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las catorce y cuarenta y cinco horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de Normas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicada en EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña, la Abg. Thania Ferreira Burgos, en su carácter de Administradora del Contrato del llamado de referencia y en representación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la señora Guillermina Coronel de Imlach, en representación de la firma adjudicada Servicios Gráficos Tenondete S.A., con el objeto de certificar la recepción de los bienes correspondientes al llamado Menor Cuantía Nacional ID N° 464214 "Impresión de Ley N° 7021/22 Concordada".

Al efecto, se deja constancia de que la firma adjudicada Servicios Gráficos Tenondete S.A. ha realizado la entrega de quinientos (500) libros, en cumplimiento de las condiciones y especificaciones establecidas en las cláusulas contractuales, así como dentro del plazo previsto en la Orden de Servicio N° 01/2025, de fecha 01 de diciembre de 2025, verificándose que la misma fue efectuada en tiempo y forma.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluido el acto de recepción, firmando las partes intervinientes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad.

Sra. Guillermina Coronel de Imlach
Servicios Gráficos Tenondete S.A.

Abg. Thania Ferreira Burgos
Administradora de Contrato